Formulario 2-4.1.

P.ON.



PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-1820/2025
FECHA DE APROBACIÓN
02-09-2025
ROL SII
3353-7

VISTOS:						
		Orgánica Constitucional de Mun				
•	₋ey General de Urbanisn	no y Construcciones en especial e	el Art. 116, s	su Ordenanza	General, y el Ins	strumento de
Planificación Territorial.	án los planos y domás :	antecedentes debidamente suscr	itos nor al r	vroniotario v r	vrofosionalos sor	rospondiontos al
				лорієтано у р	noiesionales coi	respondientes ai
D)El Certificado de Informa	aciones Previas Nº 9/12	de fec	 ha 27-02-2	025		
F) El Antenrovecto de Edifia	ración Nº	de fecha	(cuand	o corresponda)		
F) El informe Favorable de	Revisor Independiente	N° vigente,de la fecha	(cdano	(cuando corros	nonda)	
		Cálculo Estructural N°				
H)La Resolución N°	de la misma	fecha de esta Resolución que apr	rueha el lote	en (con constr	uando corresponda) ucción simultáni	ea)
		robaron las tramitaciones condici				
		de fecha			ón, subdivisión, subd	
(subdivisión afecta, modificació					,	,
J) Otros (especificar):						
RESUELVO:						
1.Conceder permiso para					con una	
		(N° de edificios, casas, galpones)				
superficie total de 80.2	COMUNIDAD INDICEN	m2 y de 1 pisos o	de altura, de	estinado a <u> </u>	IVIENDA UNIFAM	ILIAI ubicado en
		A JERONIMO MELILLAN LOTE 12-E				
Lote N° -	Manzana	- Localidad	o Loteo	BOAFCO		
Sector RURAL		del Plan Regu	lador C			
(URBANO RURA	,	ue forman parte de la presente a	ıtorización	(COMUNAL O IN	,	los VISTOS da
este permiso.	remas antecedentes, qu	de forman parte de la presente al	200112401011	meneronados	en la letta e de	103 113103 ac
·	Obra que se aprueba M	IANTIENE los b	eneficios d	el D.F.LN°2 c	le 1959.	
		(MANTIENE O PIERDE)				
3 Que el presente permiso	se otorga amparado er	n las siguientes autorizaciones es	peciales:			
		azo de la autorización especial				
	-	no y Construcciones, otros (especificar).				
4 Que el proyecto que se a	iprueba se ajusta al cita	ido anteproyecto aprobado (cuando	corresponda)			
5. Antecedentes del Proye	cto					
NOMBRE DEL PROYECTO		ILLANAO				
5.1 DATOS DEL PROPIETAR						
NOMBRE O RAZÓN SOCIA	L DEL PROPIETARIO				R	.U.T.
MIGUEL FERNANDO MILLA	NAO ÑANCUPE					
REPRESENTANTE LEGAL D	EL PROPIETARIO				R	.U.T.
						_
DIRECCIÓN: Nombre de la			N°		Local/Of/Dpto	Localidad
COMUNIDAD INDIGENA JE				S/N		
COMUNA		REO ELECTRÓNICO	TEL	ÉFONO FIJO	TELÉF	ONO CELULAR
TEMUCO		Ley 19.628		-		
PERSONERÍA DEL REPRESE	NTANTE LEGAL:	SE ACREDITÓ MEDIANTE				
		DE FECHA		Y RED	UCIDA A ESCRITU	JRA PÚBLICA CON
FECHA	ANTE NOTARI	IO SR(A)				
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE						
NOMBRE O RAZÓN SOCIA	L de la empresa del ARC	QUITECTO (cuando corresponda)			R.U.T	
NOMBRE DEL PROFECIONI	AL ADOLUTECTO DECDO	NCA DI E			DILT	-
NOMBRE DEL PROFESIONA DAVID ALEJANDRO URIBE S		NOADLE			R.U.T 1976443	
NOMBRE DEL CALCULISTA					R.U.T	
NOMBRE DEL CALCULISTA	1				K.U.I	•
NOMBRE DEL CONSTRUCT	ΓOR(*)				R.U.T	
SERGIO ROBINSON NEIRA					13 396 76	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO		INSC	RIPCIÓN D ORÍA	DEL REG	ISTRO N°						
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDI I		REGIST	ΓRO	CA	ΓEGORÍA						
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL		REGIST	TRO	CA ⁻	ΓEGORÍA						
NOVEMBER DEL PROFESSIONAL PESSONS AND ES				-							
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL R.U.T											
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras 6. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA											
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO TODO PARTE NO											
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE L OGUC.	AS EDIFICACIONES ((personas) s	según artícu	lo 4.2.4.	3.	54	DENSIDA (personas/		CUPACIÓN		1,14
CRECIMIENTO URBANO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC. © NO © SI Explicitar: densificación / extensión									DENSIF	ICACIÓI	N
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	Η ΤΆΝ Γ Δ			0 NO) SI	LOTEO D	FI 2	© NO		O SI
ESTES CON CONSTRUCCION SIMIL	LIANEA		· ·	110) 31	LOTEOD	162	9110		0 31
PROYECTO, se desarrollará en etap	as:		C	NO	C	SI	cantidad	de etap	as		2
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	LES (a considerar en IMIV,	art. 173 LGUC)		E	tapas	art 9° del I	OS 167 (N	/ITT) de 20	16	
6.1 SUPERFICIES											
SUPERFICIE	ÚTIL	(m2)			CON	ИÚN (m	12)		ТО	TAL (m2	2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)											
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	80.2			0				80.2			
S. EDIFICADA TOTAL	80.2			0				80.2			
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN F	RIMER PISO (m2)	80.2		SUPERFI	CIE TO	TAL DEI	L PREDIO			3	1000
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (n	2)			regar hoja JN (m2)	adiciona		re más s AL (m2)	subterráneos)
nivel o piso			OTIL (II	112)		COM	DIN (IIIZ)		1017	AL (IIIZ)	
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
TOTAL			0			0			0		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			(agr	egar hoja	adicio	nal si l	hubiere m	ás pisos	sobre el n	ivel de s	suelo natural)
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (r				ÚN (m2)			AL (m2)	,
nivel o piso		1	80,20			0,00			80,2	0	
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso											
nivel o piso			1								
nivel o piso			 								
nivel o piso			1								
nivel o piso											
nivel o piso			+								
TOTAL			80.2			0			80.2		
C EDIFICADA DOD DECTINO									<u> </u>		
S. EDIFICADA POR DESTINO	Residencial ART	Equipa	ımiento	Act. Pro	oductiv	as In	fraestructi	ura Ár	ea verde A	RT Esr	acio Público
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	2.1.25. OGUC		33. OGUC		.28. OGU		RT 2.1.29. OG		2.1.31. OGUC		T 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	80.2	<u> </u>		<u> </u>							
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS							C.				
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA	DE RIESGO			ON	0	0	SI		O PAR	RCIAL	
NOR	MAS URBANÍSTICA	S					PROYECTA	.DO		PERMI	TIDO
DENSIDAD	CLIDEDIODEC	. 1	0)						-		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU		e Ter pis	0)		0),00258	}		+		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILID						UMPLE			SEGÚN	CIP	

DIST.	ANCIAMIENTOS								CUMPLE SEGÚN CIP							
RASA	ANTE								CUMPLE				SEGÚN CIP			
_	EMA DE AGRUPA	AMIENTO										SEGÚN CIP				
	SAMIENTO								NO A	PLICA			SEGÚN CIP			
	EJARDÍN								NO A	PLICA			SEGÚN CIP			
	JRA EN METROS								4,00				SEGÚN RAS	SAN	TE	
ESTA	CIONAMIENTOS	S AUTOMÓVILES														
	CIONAMIENTOS															
		S OTROS VEHÍCU														
ESTA	CIONAMIENTOS	S PARA PERSONA	AS COI	N DISCAPAC	CIDAD											
				,												
		ONAMIENTO PA		TOMÓVILES	POR		G	NO		O S	1	CANTII				
		PARA BICICLETA										DESCO	NTADA			
6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S) Residencial ART Equipamiento ART. Act. Productivas ART Infraestruc								sture ADT	A #00 \ /0	and a ADT 2 1 21	Fan	asia Dública ADT				
	TIPO DE	USO		25. OGUC		3. OGUC		28. OGUC		2.1.29.		Area ve	erde ART 2.1.31 OGUC	. Esp	acio Público ART 2.1.30. OGUC	
CLAS	SE / DESTINO		E/4													
ACTI	VIDAD															
	ALA (Art. 2.1.36.	OGUC)														
6.4 P	ROTECCIONES (OFICIALES					_									
•	NO C	SI, especificar		☐ ZCH		ICH	☐ Z	TIC		OTRO;	especifi	car				
	MONUMENTO I	NACIONAL:		□ ZT		МН	☐ S	ANTUAF	RIO DI	E LA NAT	URALEZ	A				
		PLIMIENTO ARTÍC	ULO 7	70° LGUC (*)											
	ESIÓN	✓ APORT	E	OTR	O ESPEC	CIFICAR;										
		RCENTAJE DE CE	SIÓN	OBRA NUEV	VA (sólo	en casos d	e prove	ctos de	creci	miento	urhano i	or der	nsificación)		·	
		ie a plazos del A										JOI GC1	isincación,			
ſ	0	PROYECT								ORCENT		ESIÓN				
	- CON DENICIE		án II	ACTA 0 000			(DENSID	AD DI	E OCUPA	CIÓN)					
a)	© CON DENSIE	DAD DE OCUPACI			_		·			3 X 11	Í		=		0,006 %	
		Р	erson	as/Hectárea	а				20	000						
b)	C CON DENSIE	OAD DE OCUPACI		OBRE 8.000 as/Hectárea							44%					
L			CISOII	as/Tiectaret	J											
Nota 3 (Art. 2.		d, conforme al inciso upación, se obtiene d ORTE	de la sig		a:		(Carg	ga de ocuj	pación (rreno (c	del proyect	era el terre	no más l	el art. 4.2.4. de a superficie exi stente o pre		GUC) x 10.000 hasta el eje del	
c)	PERMISO, 0	AL VIGENTE A LA FECH CORRESPONDIENTE A e incluir valor de edif	AL O LO	S TERRENOS		5327932			C	l)	_	DE BEN	EFICIO POR LIDAD	() %	
	<u> </u>					Ī					_					
	\$ 16327932					V	0,006 %		\$ 980							
e)	AVALÚO FISCA	AL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(c) + {(IENTE AL O LOS		Χ		E CESIÓN a) o (b)]	1	_		Al	PORTE EQUIVALEN (e) x {(a)		DINERO	
	(*) El Avalúo Fisca	ıl debe incrementarse	en la m	nisma proporci	ón aue el	aumento de c			tenido	por un bei	neficio nor	mativo (i	nciso 2° art. 2.2	2.5. B	is C. OGUC)	
				, ,,,,,,,,,	,							- (.			-,	
11 8.6	NCENTIVOS NOF	RMATIVOS DEL IF	T, A L	OS QUE SE	ACOGE	EL PROYEC	TO								(Art. 184 LGUC	
BENI	EFICIO				COI	NDICIÓN PA	ARA OP	TAR AL	BENE	FICIO:						
	EFICIO					NDICIÓN PA										
	EFICIO					NDICIÓN PA										
		SPECIALES A QU	IE SE A	ACOGE EL P												
	.F.L-N°2 de 1959						Proye	cción Som	nbras Ar	t. 2.6.11. O	GUC	Segu	ında Vivienda /	Art. 6	2.4. OGUC	
	D.F.L-N°2 de 1959 Conjunto Armónico Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Beneficio Fusión Art. 63 LGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo															
□ A	rt. 6.6.1. OGUC, segú	n resolución N°			01171111	22 200		J) de fe		11.0. 0 0 0			nte hasta		eganuo	
	tro ; especificar						(*)) ac 10	cria			1180	nice masta			
	6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT															
						Otro	esne	cificar					L UNIDADES			
1	1	DODEGRO	0110	LITY/CJ L	LOCALL	COMERCI	, LLLJ	0110,	, espe N°	cirical			2		LONIDADES	
<u>'</u>									IV				<u> </u>			
FCTA	CIONAMIENTOS	S para automóvi	es			Otros		Feno	cifica	r	antidad		Especificar		Cantidad	
		•			F	stacionam	_	rshe	CITICA		Januau		-specifical		Cantidad	
ESTA	CIONAMIENTOS	S para bicicletas				exigidos (
		OS DE CONDOMI	NIO T	IPO B												
SUPE	ERFICIE TOTAL D	E TERRENO					CANTIE	AD DE	SITIO	S RESUL	TANTES					

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	80.2	100	130533				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESI	JPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$ 10468746	
(b) SUBT	OTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	<mark>\$</mark> 157031	
(c) DESCI	UENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	\$ 0	
(d) SUBT	OTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	<mark>\$</mark> 157031	
(e) DESC	UENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)]	(-)	\$ 0
(f) DESCI	UENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	\$ 0
(g) TOTA	L DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$ 0	
GIRO	INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	Fecha:	

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:	0		

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART, 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$980) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 9. Cuenta con Oficio SEIM N°4116/2025 de fecha 29.07.2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 10. Cuenta con Certificado de Comité de agua Potable Rural Cinco Laureles.
- 11. Se adjunta resolución Exenta Nº 2509135973 de fecha 06/06/2025, donde se aprueba el proyecto de sistema particular de agua servidas para vivienda.
- 12. Se adjunta decreto N° 3443 de fecha 22/08/2024, donde se adjunta listado del Comité Rural.
- 13. Cuenta con Rebajas de derechos Municipales, de acuerdo con el punto 37 del Artículo Nº 22 de la Ordenanza Local Derechos Municipales N° 002_2013.
- 14. La presenta aprobación corresponde a Obra Nueva por una superficie de 80,20 m2 (primera etapa con 75,25 m2 y segunda etapa 4,95 m2) en un piso destino vivienda.
- 15. CARPETA 1898/2025. SOLICITUD N°2025/2194





^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

MTG